

4.- Podrán participar en los llamados a licitación de Municipalidad de Melipilla, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con lo solicitado en las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos anexos, estando habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.chilecompra.cl.

5.- La sección de Abastecimiento, será la encargada del cumplimiento de este Decreto de acuerdo a las normativas vigentes.

6.- La Comisión de Apertura estará compuesta por el Director de SECPLA, Director de Administración y Finanzas, y el Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

Anótese, comuníquese y archívese.

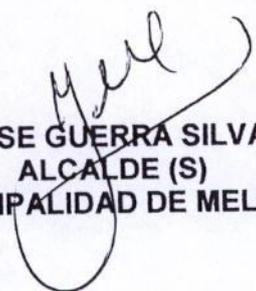


JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MUQ/ CPP/DGO/lcv.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Abastecimiento
- Jurídico




JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES
TECNICAS Y AUTORIZA LICITACION QUE
INDICA.

DECRETO EX. Nº 3420

MELIPILLA, 20 DIC. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ley Nº 19.886, Chile Compras;
- b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a Licitación Pública "Mejoramiento Baños y Camarines Estadio Techado Melipilla";
- c) El Memo Nº 579 de fecha 20 de diciembre de 2012 del Director de Administración y Finanzas;
- d) Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, año 1988, Orgánica Constitucional Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, correspondientes a Licitación Pública "Mejoramiento Baños y Camarines Estadio Techado Melipilla"

2.- AUTORIZASE, la Licitación Pública "Mejoramiento Baños y Camarines Estadio Techado Melipilla", de acuerdo al siguiente cronograma:

- Publicación en el Portal Chile Compra: El día 20 de diciembre de 2012.
- Consultas: día 20 de diciembre de 2012 desde las 19:00 hrs. Hasta el 21 de Diciembre de 2012 a las 17:00 hrs., a través del Portal Chilecompra.
- Aclaraciones: las respuestas se entregarán vía Portal Chilecompra, el día 24 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas.
- Cierre Electrónico: el día 27 de diciembre de 2012 a las 17:00 horas.
Apertura Electrónica: el día 27 de diciembre de 2012 a las 17:05 horas

3.- Deberá publicarse en el portal www.chilecompra.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos relevantes que sean necesarios poner a disposición de los oferentes del proceso de licitación